

Tema 10. Vencimiento común: resolución de problemas que plantea. Vencimiento medio. Comparación de los vencimientos medio y común.

Tema 11. Concepto de la cuenta corriente con interés. Liquidación de cuentas corrientes con interés constante y recíproco por el método directo.

Tema 12. Liquidación de cuentas corrientes con interés constante y recíproco por los métodos indirecto y hamburgués o por escalas.

Tema 13. Cambio extranjero: definición. Las divisas: ¿cómo surgen? Cambio directo. Cálculo de una remesa.

Tema 14. Concepto del interés compuesto: deducción de su fórmula, cálculo del interés compuesto.

Tema 15. Rentas: definición y sus clases. Valor actual y final de una renta anual, atrasada y temporal.

Tema 16. Amortización de préstamos y obligaciones: deducción de la fórmula de anualidad constante. Formación del cuadro de amortización.

Contabilidad general

Segunda parte:

Tema 17. Definición de contabilidad. Hacienda. Administración económica. Patrimonio y capital.

Tema 18. Sistemas más comunes de Contabilidad. Ligera exposición de los mismos.

Tema 19. Inventario: concepto, fases y principios de la inventarización. Valoración del patrimonio: criterios

Tema 20. Concepto del presupuesto, función y clasificación. Parte que forman el presupuesto de las Corporaciones Locales. Formación del presupuesto ordinario. Situación presupuestaria.

Tema 21. Cuentas: definición. Sistemas de cuentas. Modo de estudiar las cuentas. Asientos: definición y sus clases.

Tema 22. Libro diario. Prescripciones legales y forma de realizar los asientos en el mismo. Diario de Intervención de Pagos: su rayado y asientos. Libro general de Gastos: asientos.

Tema 23. Diario de Intervención de Ingresos: rayado. Libro general de Rentas y Exacciones. Asientos en uno y otro libros.

Tema 24. Definición de balance y clasificación. Libros que los necesitan. Balance general y comprobación con el Inventario. Asientos de regularización: cierre y reapertura.

Tema 25. Cuenta general del presupuesto provincial: exposición de su contenido de la tramitación y aprobación de la misma. Liquidación del presupuesto y partes de que consta.

Tema 26. Cuenta de Caja: operaciones, datos y naturaleza. Cuenta de efectos: naturaleza, clases y asientos que originan.

Tema 27. Cuentas de colocación de capitales. Funciones a que se refieren. Naturaleza de las mismas. Cuentas de cupones e intereses, préstamos y deudores.

Tema 28. Cuentas resuntivas y aplicativas. Cuenta general resuntiva de resultados: datos que deberá contener. Cuenta de pérdidas y ganancias y su complemento.

Tema 29. Revisión general contable. Carácter y fines de esa revisión. Particularidades e informes en una revisión administrativa, judicial, fiscal y financiera.

Tema 30. Situaciones anormales de la Hacienda. Labor contable en ellas. Contabilidad de liquidaciones. Contabilización de suspensiones de pagos y quiebras.

Tema 31. Sucinta exposición de las funciones adscritas a una Intervención de Fondos de Corporaciones Locales en cuanto se relacionan con la contabilidad.

Badajoz, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.892-bis-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 5 de diciembre de 1970, publica las bases que han de regir para la provisión en propiedad de un plaza de Farmacéutico de esta Corporación, comprendida en el grupo B). «Técnicos»; subgrupo a); a) «Cargos especiales únicos de la plantilla», aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de 25 de febrero de 1964. Esta plaza será cubierta por oposición directa y libre por ser la primera vacante en la especialidad.

La dotación de la plaza será la resultante de aplicar a la misma el grado retributivo 18 de los establecidos por el Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre. En consecuencia le corresponderá el sueldo base de 70.000 pesetas, la retribución complementaria de 23.240 pesetas, que hacen un emolumento básico de 93.240 pesetas anuales, quinquenios del 10 por 100 sobre el sueldo consolidado y dos pagas extraordinarias de una mensualidad de haber en 18 de julio y Navidad, más las gratificaciones acordadas o que se acuerden por la Corporación.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Igualmente publica el «Boletín Oficial» de la provincia el cuestionario que ha de regir los ejercicios de oposición de la citada convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento.
Granada, 12 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.846-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto de esta Diputación Provincial.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Arquitecto de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de fecha 19 de octubre; en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre del año en curso, sin haberse presentado reclamaciones a la misma, por el presente se eleva a definitiva la citada lista en los mismos términos en que apareció publicada en los referidos periódicos oficiales.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base sexta de la convocatoria del concurso.

Sevilla, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—7.881-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Asistencia Social Sanitaria.

Han sido admitidos los siguientes aspirantes al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Asistencia Social Sanitaria.

- D. Jorge Andréu Bartrolí.
- D. Diego Avila Valdecantos.
- D. Joaquín Baraibar Gardoqui.
- D. Roberto Benedito Ramón.
- D. Francisco Campillo Pastells.
- D. Antonio Caralps Riera.
- D. Francisco Casillas Matarrodona.
- D. José Cervera Sánchez.
- D. Carlos Enrique Escala Castells.
- D. Luis Estany Golanó.
- D. Jorge Fábrega Alemany.
- D. Antonio García González.
- D. Francisco Javier Herrero Gimeno.
- D. Antonio Ibáñez Julián.
- D. Carlos Lasarte de Armifián.
- D. José María Magret Sala.
- D. Antonio Masvidal Torrents.
- D. Margarita Pons Garriga.
- D. Saturnino Ruesga Villamandos.
- D. José Riquelme Abad.
- D. Luis Salleras Sanmerti.
- D. José Antonio Sancha de Prada.
- D. Mariano Supervía Rámiz.
- D. Casimiro Tolós Subirats.

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andréu.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Doctor don Francisco González Fusté, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; Doctor don Miguel Molins Benedetti, representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona; don Pedro Lluich Capdevila, y como suplente, don Angel César Gil Rodríguez, representantes de la Dirección General de Administración Local, y el Jefe accidental de la Unidad Operativa de Salud Pública, don Agustín Pumarola Busquets.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 4 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.843-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para cubrir en propiedad un plaza de Perito Industrial.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial, con especialidad de Electricista, dotada con el grado 10, quinquenios y dos pagas extraordinarias.

La convocatoria y bases del concurso se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 279, del día 7 de diciembre actual.

Lugo, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.879-A.